COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el proceso de COMPRA POR PROVEEDOR UNICO de referencia No. **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0014**, a los fines de presentar su mejor oferta para la compra de **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH".**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$). Asimismo, los oferentes deberán presentar la Garantía de Seriedad de Oferta que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112 literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en el "Sobre B" Oferta Económica, con una vigencia de sesenta (60) días, contados a partir de la apertura del "Sobre B". **DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica "Sobre A", Recepción de su Oferta Económica "Sobre B" y presentación de catálogos, será el día **jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019),** a la nueve y cuarenta y cinco de la mañana (09:45 p.m.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Compra por excepción-proveedor único No. MISPAS-CCC-PEPU-2019-0014.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica "Sobre A" y Oferta Económica "Sobre B").**

Ministerio de Salud Pública
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"

Documentación Legal o Credenciales:

1. Formulario de Información sobre el Oferente **(Formulario SNCC.F.042).**
2. Formulario de Presentación de Oferta **(Formulario SNCC.F.034). No subsanable**
   Nota: En este formulario solo deben presentar los ítems que van a ofertar.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estatus ACTIVO, o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
4. **Nota:** El oferente debe poseer el rubro: 12160000.
5. Copia de la cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa).
6. Certificación de no antecedentes penales original y vigente del responsable legal del contrato, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A",** en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A"**.
9. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A",** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
10. Declaración Jurada art. 14 Ley 340-06. Declaración jurada por ante notario público, en la que el oferente declare que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art. No, 14 de la Ley 340-06, ni en estado de quiebra, liquidación y reestructuración.

Documentación Técnica:

1. Catalogo a color con la descripción de los bienes ofertados.
2. Copia de Registro Sanitario, vigente.
3. Copia de Certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio emitido por el Ministerio de Salud Pública.
4. Carta del único representante autorizado de la empresa, emitido por el titular del producto, actualizada al año en curso, o en su defecto Formulario de Autorización del Fabricante (SNCC.F.047).
5. Documento que certifique e indique la disponibilidad del producto según lo estipulado en el plan de entrega.
6. Carta compromiso para cambio o reposición de productos en caso de caducidad, si los mismos son entregados con una la fecha de vencimiento que sea menor a la indicada en los requisitos presentados en el Punto X.

Nota: El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la notificación y publicación de adjudicación. Ver plan de entrega, punto X.

II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B":

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(Formulario SNCC.F.033). (No Subsanable) debidamente completado, sellado y firmado.**
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada. **(No Subsanable),** con una vigencia mínima de noventa (90) días. Contados a partir de la apertura del "Sobre B¨. **No subsanable.**

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso.

III: REQUERIMIENTO:

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH". Procedimiento de Excepción por Proveedor Único de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0014.**

Anexo: Fichas Técnicas y Lista de Bienes.

ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO
1	CP-001	KIT COBAS 6800/8800 HIV 96T IVD (TEST/KIT 96)	UNIDAD (KITS)	800	12160000
2	CP-002	KIT COBAS 4800 HIV-1 120T CE-IVD (TEST/KIT 120)	UNIDAD (KITS)	300	12160000
3	CP-003	KIT CAP/CTM HIV-1 V2 QUAL CE-IVD (TESTS/KIT 48)	UNIDAD (KITS)	55	12160000
4	CP-004	SPECIMEN PRE-EXTRACTION REAGENT (TEST/KIT 5 X 78 ML)	UNIDAD (KITS)	18	12160000

IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Lunes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Ficha Técnica en físico.	Desde el lunes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta el miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones.

3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta el lunes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Proceso de registro: Inscripción en el formulario de participantes Entrega de Sobres A y B	Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	**Acto de Recepción de Oferta "Sobre A y Sobre B"** **Apertura y Lectura de "Sobre A" Ofertas Técnicas**	**Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.),** en la **División de Compras y Contrataciones del MISPAS.**
7.	Verificación, validación y evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A".	Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas **"Sobre A"** y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)..
9.	Período de subsanación de ofertas.	Desde el miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las doce meridiano (12:00 P.M.), del jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Notificación de oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica "Sobre B".	Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
11.	**Acto de Recepción de Oferta "Sobre B", Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".**	**Miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) a las dos de la tarde (02:00 P.M.), en la División de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	Desde el jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el viernes veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Hasta el martes siete (07) de enero del año dos mil veinte (2020).

16.	Suscripción del Contrato.	Hasta el viernes diez (10) de enero del año dos mil veinte (2020).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
2.-Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.

3.- Evaluación de Oferta Económica, según el **menor precio**.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE,** según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B" y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones de credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica "Sobre B".**

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil dieciocho (2018), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

Ministerio de Salud Pública * COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES *

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,** a través de los siguientes datos:

COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
BERNARDO VEGA Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: bernardovega@claro.net
FERNANDO CONTRERAS Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: drfernandocontreras@gmail.com
ELENA VILLEYA DE PALIZA Empresario y Presidente de Educación. Correo: e.villeya@claro.net.do/ Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
PATRICIA LEÓN Correo: patricialeon@claro.net.do Tel: 809-222-5536

Ministerio de Salud Pública
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CASIMIRO VELASCO Endocrinólogo/ Correo: casimirovelasco@drvelazco.com Tel: 809-224-2909
MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: Montalvomd@hotmail.com Tel: 809-224-3679
REVERENDO LORENZO MOTE KING Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: imotaking@yahoo.es Tel: 809-996-6050

X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS

TIEMPO DE ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de **forma total a partir de la notificación de adjudicación,** presentando el conduce y copia de la Notificación de Adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes **entregar** ante la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, los productos farmacéuticos con una fecha de caducidad para los productos biológicos mínimo de dieciocho (18) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse a cabo el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida; mientras que para los productos de tabletearía la fecha de caducidad no deberá ser menor a veinte y cuatro (24) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida, la misma deberá ser entregada a la Dirección requirente y esta ultima gestionara en la Dirección Administrativa la no objeción a la recepción del producto, el no cumplimiento de este acuerdo anulara dicho proceso, sin perjuicio del ente contratante.

Cualquier modificación del Plan de Entrega posterior a la adjudicación, deberá ser justificado debidamente y consensuado previamente por las partes.

PLAN DE ENTREGA:

- Primera entrega, diciembre del 2019 por 200 kits 6800, 100 kits 4800 y primera entrega 50% ADN Proviral.
- Segunda entrega, febrero del 2020 por 200 kits.
- Tercera entrega, abril del 2020 por 200 kits, 100 kits 4800 y segunda entrega ADN Proviral.
- Cuarta entrega, junio del 2020 por 200 kits y 100 kits 4800.

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en Almacenes Yobel, Av. Prolongación 27 de Febrero, casi esquina Autopista Duarte Km. 13, Alameda, Sto. Dgo., Rep. Dom., presentando el Conduce Original y copia de la Orden de Compras. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

CONTACTO PARA ENTREGA:

Las entregas de bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

XI. CIMPLIMIENTO CODIGO DE ETICA DE LA INSTITUCION:

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el Código de Ética de este Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, con pena de aplicación de sanciones.

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

XII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de seis (06) meses dentro del plazo de DOS (02) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.

3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
6.- Declaración Jurada en original donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

XII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

El contrato será notarizado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

XIII. EMPATE ENTRE OFERENTES:

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a realizar una distribución proporcional entre los Oferentes/Proponentes empatados, de ser posible. De no ser aceptada por uno o más de los Oferentes/Proponentes empatados, o de no ser posible la distribución proporcional por la naturaleza de la compra, el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Licitación.

XIV. ACLARACIONES:

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al **artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: "Para fines de aplicación del numeral 5 del artículo 66, el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural o jurídica, por un periodo de uno a cinco años o permanentemente por las siguientes causales: incluir en actos de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta".**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes entregar los productos farmacéuticos adjudicados con una fecha de caducidad mínima de veinticuatro meses (24) meses a partir de la entrega de los bienes en Almacén. Sin embargo, en caso de necesidad el Ministerio de Salud podrá aceptar bienes con menos de veinticuatro (24) meses de vigencia en cuyo caso el adjudicatario deberá presentar una Carta de Compromiso mediante la que se comprometa a realizar el cambio de aquellos productos cuya que no hayan sido consumidos a la llegada de su fecha de expiración. Esta carta deberá ser entregada mediante documento original timbrado de la empresa, debidamente sellado y firmado por el representante legal de la misma en la División de Suministros del Ministerio de Salud quien gestionará con la dependencia requirente la No Objeción a la recepción del producto. Adicionalmente el adjudicatario que haga uso de esta concesión deberá extender la vigencia de su Fianza de Fiel Cumplimiento de contrato hasta la fecha de llegada del vencimiento de los bienes referidos en la Carta Compromiso. En ningún caso se aceptarán reactivos con menos de dos (02) años de vigencia a partir de la entrega en Almacén.

El incumplimiento de esta Carta Compromiso dará lugar a la cancelación inmediata de la Orden de Compras, la rescisión del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento sin perjuicio de las acciones legales resultantes de dicho incumplimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:	Shyam Fernández Vidal
Departamento:	Depto. de Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dirección:	Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes
Teléfono:	809-541-3121 Ext. 2407 – 809-732-2080
E-mail:	karen.jimenez@ministeriodesalud.gob.do

Atentamente,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS